



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2095 .-

LA REINA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 del 02.02.1989, modificada por las leyes N° 18.899 del 30.12.1989, N° 19.059 del 31.05.1991 y N° 19.338 de fecha 07.10.1994, que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en el artículo 14 del D.S. 195, de 19-2-1998, que reglamenta la Ley N° 18.778; Memorandum N° 1368, de fecha 11 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

DECLARASE extinguido el derecho a percibir Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado a los 24 beneficiarios que se indican en el listado anexo, a contar del 1 de Diciembre de 2013.

- a) Cuando no se efectúe el pago de la parte subsidiada registrada en el documento de cobro acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas.
- b) Cuando no se proporcionen los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de la calificación de las condiciones socioeconómicas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se practicó el requerimiento al interesado,
- c) o cuando se cumpla el plazo por el cual se concedió.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE el presente decreto a la Dirección de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, Empresa Sanitaria Aguas Andinas, Intendencia Región Metropolitana. Cúmplase y hecho archívese.



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DECRETO DE EXTINCION SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 2095 de 11/11/2013

Ilustre Municipalidad de La Reina

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
1	666537		GUTIERREZ	DIAZ SYLVI	A		3	2095	01-12-2013		
1	962759		GOMEZ	CASTILLO	NELSON ANTONIO		3	2095	01-12-2013		
1	960633		MARTINEZ	INOSTROZA	ANA LUISA		3	2095	01-12-2013		
1	962597		REIMAN	NORIN	JUAN		3	2095	01-12-2013		
1	961073		MUNOZ	RIVEROS	FLORENCIO		3	2095	01-12-2013		
1	960347		REYES	LORCA	JULIO ALFREDO		3	2095	01-12-2013		
1	912354		MELIPIIL	CARRIL	FRANCISCO		3	2095	01-12-2013		
1	961796		MARTINEZ	HERNANDEZ	SARA OLIVIA		3	2095	01-12-2013		
1	963152		MILLAN	DIAZ	MARIA SUSANA		3	2095	01-12-2013		
1	869184		MOLINA	FIGUEROA	BLANCA ROSARIO		3	2095	01-12-2013		
1	960761		PEDREROS	VERA	MARIA MARGARITA		3	2095	01-12-2013		
1	665082		CONTRERAS	ESPINOZA	EULOGIA DEL CARM		3	2095	01-12-2013		
1	960610		VALENZUELA	MUNOZ	DAGOBERTO		3	2095	01-12-2013		
1	962344		RETAMAL	HERRERA	LUIS EDUARDO		3	2095	01-12-2013		
1	665117		VALLEJOS	BRAVO	LEOPOLDO MANUEL		3	2095	01-12-2013		
1	759081		BARCIC	ARANCIBIA	FRANCISCO RUBEN		3	2095	01-12-2013		
1	868966		CABEZAS	CABA	GUILLERMO		3	2095	01-12-2013		
1	960615		ZUNIGA		FLORENTINA DEL C		3	2095	01-12-2013		
1	960315		INDA	PENA	ELIAS JORGE		3	2095	01-12-2013		
1	665140		GAJARDO	VARELA	AIDA FELIZA		3	2095	01-12-2013		
1	760430		AGUILERA	MOYANO	SELMA MAGALI		3	2095	01-12-2013		
1	962924		CHAPARRO	CHAPARRO	CARMEN		3	2095	01-12-2013		
1	961934		MORALES	MANRIQUEZ	CARLOS HERNAN		3	2095	01-12-2013		
1	960927		DIAZ	CERDA	JORGE TOMAS		3	2095	01-12-2013		

Fecha: Reporte al 11/11/2013

Mideplan - Sistema Ficha Protección Social - Módulo Subsidios